



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA Nº 053
25 de febrero de 2021

Expertos destacaron políticas para el mercado, cuidado y conservación de los recursos marinos ecuatorianos

En el curso virtual, Ecuador y el Mar: una mirada hacia lo propio se abordó el tema: la Pesca y la riqueza de los recursos vivos, donde se resaltó la importancia de los recursos marinos y su aporte a la economía del Ecuador. Para un mayor análisis del tema, participaron los expertos: Guillermo Morán, Gerente del Tuna Conservation Group, Marcelo Pazos, experto en apertura de mercado internacional, José Pontony Zumárraga, experto en Derecho de Mar, Telmo de la Cuadra, Investigador pesquero y el Capitán de Fragata de Estado Mayor, Fernando Chávez, investigador marítimo.

La apertura de mercados con un adecuado manejo en el ámbito pesquero genera fuentes de trabajo y en ese sentido Ecuador es una potencia en recursos pesqueros, con esa propuesta se inició el evento, en el que se manifestó que anteriormente Ecuador no vendía camarón, porque las empresas por sí solas no podían ingresar a mercados intacionales, sobre todo aquellos con mayor desarrollo con altos niveles de protección sanitaria.

Se explicó que para combatir este obstáculo es imprescindible contar con personal profesional y técnico en el ámbito sanitario, y así obtener certificación sanitaria para que el producto sea competente en el mercado y los países importadores escojan por la calidad e higiene. Se mencionó que, en la actualidad por la pandemia las empresas privadas dedicadas a la alta exportación pesquera deben tomar en cuenta al personal que labora y ser considerados para la vacunación contra la Covid-19, ya que esto generará más confianza internacional y mejorará la exportación.

Otro producto de gran valor pesquero en nuestro país es el atún, ya que posee un magnífico sabor y una de las políticas de mercado interno es impulsar el aumento de consumo a nivel nacional. Se dijo que, el mercado pesquero ecuatoriano posee ganancias elevadas y uno de los productos que más se vende a nivel internacional es el atún que genera millones de ingresos.

Los panelistas resaltaron la importancia de conocer, valorar e impulsar la industria pesquera ecuatoriana. Se especificó que además Ecuador es un potencial productor de tres especies de atún, Barrilete, Aleta Amarilla y Patudo y que, por tanto, la industria atunera es la más regulada por entes gubernamentales y organizaciones mundiales.

Además, se mencionó sobre las medidas de conservación del atún en el país, las cuales deben ser tomadas en cuenta para la protección y conservación de nuestro mercado, siendo las siguientes: prohibición de transbordo en altamar; observadores a bordo en las flotas; no pesca asociada a delfines; promover proyectos de mejora pesquera para reducción de impacto de ecosistemas marinos y liberación al mar de tiburones, tortugas, mantas y otras especies vulnerables.

Luego de conocer nuestro potencial en productos pesqueros fue necesario mencionar las leyes y la normativa desde el Derecho Marítimo que rige para la protección de los mismos, en las actividades que se ejecutan en el mar, tanto en la parte, penal, civil, mercantil, laboral, tributaria,

como también se señaló: el Derecho Naval, Derecho Portuario, Derecho de Navegación, Derecho del Medio Ambiente y Marítimo y Derecho Extractivo de la Pesca, que son actividades íntimamente relacionadas.

Se expuso sobre la concepción de Estado de Abanderamiento, la cual es conceder la bandera de Estado a los buques que se registran en el país para facilitar su ingreso a los puertos del Ecuador y controlar a estas embarcaciones durante el tránsito por territorio ecuatoriano. Se afirmó que los peces, recurso importante, jurídicamente se los considera producto ecuatoriano, para lo cual se debe buscar ventajas y estrategias de productividad pesquera. Se destacó que el ente rector de pesca es la Ley Orgánica de Acuicultura y Pesca, con la cual interactúan una serie de entidades para contribuir en la actividad pesquera. **I.F**

